

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 4517.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Seccion editorial.

### LA SOLUCION DE LA CRISIS METALICA.

No queremos negar que se han hecho y continúan haciéndose esfuerzos para dominar la metálica crisis que paso á paso ha ido invadiendo la Peninsula; pero lo que negamos es que se haya comprendido su verdadero carácter, adivinado sus fundamentales causas y aplicado el remedio y el esfuerzo acordes con estas causas y carácter.

La idea empírica de que esta crisis por manifestarse por medio de la escasez de capitales amonedados se remediaba comprando con dinero pasadas al extranjero, demuestra que no se ha estudiado detenidamente ni la esencia eficiente ni el resultado final del expediente á que se acude.

Sin dar á la balanza comercial mas importancia de la que tiene, aun cuando ella no acusara una importacion superior á la exportacion de 500 millones, lo manifiesta clara y terminantemente la ausencia por estraccion del capital metálico. Son dos hechos cada uno de los cuales completa y esplica el otro. Hay estraccion de capitales porque existe déficit en la exportacion, porque hay déficit de exportacion existe la estraccion de capitales.

Si las ventas igualan las compras, si el consumo iguala la produccion no hay, no puede haber déficit de clase alguna.

Ahora bien, dimanando de aqui la falta de numerario, ¿qué significa pretender que desaparezca esta crisis tomando á préstamo capitales extraños?

Que se pierden el interés, el cambio, los gastos de acuñacion y el trabajo inútilmente.

No hace mucho que el primer establecimiento de crédito de España alegaba como título al reconocimiento patrio, los centenares de millones que en pastas y en efectivo habia traído del extranjero, para confirmar precisamente que sus afanes habian sido estériles, con la limitacion que ponía al pago de sus billetes.

Y esto se concibe fácilmente. Supóngase un establecimiento de crédito cualquiera, que habiendo agotado sus caudales, va a casa del primer cambista solicitando por medio de tercera persona oro ó plata en cambio de sus billetes. El cambista acepta, cobra el premio y ya enseguida al establecimiento cuyos eran los billetes, que tiene que entregarle el propio dinero recibido perdiendo premio y corretaje.

Qué remedio le queda para salir de ese círculo vicioso que espone su crédito? Reducir su cartera ó limitar sus operaciones al nivel del capital disponible. Lo mismo, exactamente lo mismo sucede cuando se trata de remediar la crisis actual acudiendo al préstamo de capitales. Estos tienen que devolverse al vencimiento del plazo, y si como medida interina puede servir de algo, como radical remedio es infructuoso é inútil.

No espere el gobierno ni nadie salir de la apurada situacion que nos ha invadido, hasta que las necesidades se equilibren con la produccion, hasta que á lo menos no aguse de ficit lo exportado sobre lo importado.

Se nos dirá quizá, como existiendo este desequilibrio años ha y habiendo igual estraccion de moneda, marchábamos en continuo progreso y era próspera nuestra situacion? No es, pues, esta la causa determinante de la angustiosa crisis actual.

Este razonamiento es especioso y supone una ignorancia imperdonable de los hechos.

Demos que existiera igual, mayor ó menor el déficit de exportacion; este déficit con todo se contrabalanca por medio de otras importaciones metálicas que hacian insensiblemente ó anulaban su influencia.

Véanse los millones que procedentes del extranjero se convirtieron en moneda española en las casas nacionales durante un periodo no muy lejano y la paralización que han sufrido en término mas proximo: véase la importacion metálica de los años anteriores reemplazada por la exportacion idéntica que hoy domina.

¿Y de qué provenia este atesoramiento de capitales? ¿De la exportacion de caldos y harinas, de sal ó minerales?

De nada de esto.

Eran simplemente en su mayor parte estos capitales cargamentos de frutos coloniales vendidos en Marsella ó en los puertos de Levante, que constituían la fortuna de esos hijos de España, que despues de haberse creado un caudal con su actividad en América, lo realizaban al volverse á su patria.

Ahi teneis el secreto de esa compensacion y de esa acumulacion de riquezas, que ha hecho de Barcelona la prestamista de España con relacion á la mayor parte de las obras públicas y el emporio de la industria con relacion á las manufacturas.

Asi pudo ir sosteniéndose y aun mejorando el estado general del pais, pero como estos elementos no eran los elementos normales, como lo es la produccion anual de los Estados, á la par que ha ido disminuyendo la importancia de los capitales traspor-

tados, han ido empeorando tambien los efectos producidos por el exceso de consumo ó compra sobre lo producido ó vendido.

Asi, pues, interin no entren capitales á cambio de nuestros valores; interin no se nivele el consumo y la produccion, mientras nuestro crédito no atraiga caudales que solicitando el aumento de interés que aqui reina, haga que este interés baje y el capital pueda ser aprovechado con ventaja por la agricultura y otros ramos de riqueza abandonados ó desahuciados; todo el oro del Potosí y de California tomado á préstamo y al elevado precio que convierte en desventaja su auxilio, en lugar de enriquecernos no haria sino dejarnos sumidos el día del reintegro en el descrédito y la ruina.

No hay otra solucion.  
Antonio Bech y Pujol.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 13 no publica disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Leemos en *Las Noticias* del 14:

El Excmo. Sr. D. Antonio Ródrigo Ortiz, subsecretario de Gracia y Justicia, ha sido autorizado anoche por telegráfo, para actuar como notario mayor de los Reinos, en la entrega, conducción y entierro del cadáver del serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio.

A las diez saldrá el cortejo fúnebre del palacio de San Juan, y se dirigirá á la estacion del ferro-carril, de donde partirá á las once para el Escorial.

Toda la carrera por donde ha de pasar el entierro, estará cubierta de tropa.

Llegado el tren expres á la estacion del Escorial, la comitiva subirá á pie hasta el monasterio, haciendo su entrada en la iglesia por el patio de los reyes.

El cadáver quedará depositado por tres dias, antes de darle sepultura.

Además de toda la servidumbre de palacio que se halla en Madrid, todos los altos empleados del Estado y muchos personajes políticos asistirán á este solemne acto, tributando así el debido homenaje á la universal estimacion que por sus relevantes prendas habia sabido conquistarse tan digno príncipe.

S. M. el rey, que durante la enfermedad de su agosto padre, no ha permitido separarse un momento de su lado, y que, como sus demás hermanos, ha estado solícito y cariñoso hasta el último instante, prodigándole los cuidados mas

tiernos, quiere permanecer todavía cerca de los inanimados restos de aquel ser amado, hasta tanto que se les de sepultura.

Con tan triste y cariñoso propósito, hoy á las diez saldrá para el Escorial, acompañado de sus hermanos los serenísimos infantes D. Enrique y Doña Isabel, del gobernador de Madrid, y de los generales Fitor y Alós, y de los coroneles Majonis, Cuadros y Pita.

El jefe del cuartel de S. M., el excelentísimo señor general D. José Lemery, que se encontraba en Zaráuz, se ha puesto en marcha precipitadamente para Madrid, á donde deberá llegar, con el coronel Arizaga, á las siete de esta mañana, para acompañar tambien á S. M. el rey en estas dolorosísimas circunstancias.

Segun parece, S. M. quiere asistir con sus queridos hermanos desde una tribuna reservada, á los funerales que se han de celebrar por el eterno descanso del alma de su augusta padre.

Que Dios le haya recibido en su seno, y mitigue la afliccion con que esta inmensa desgracia pesa sobre la real familia, á cuyo dolor nos asociamos, lamentando amargamente tan irreparable pérdida.

El serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio Maria, viudo de doña Maria Luisa Carlota, hija del difunto Francisco I, rey de las Dos Sicilias, nació el día 10 de marzo de 1794, y dejó á su fallecimiento dos hijos: S. M. el rey D. Francisco de Asis y el infante D. Enrique Maria Fernando, duque de Sevilla que nació el 17 de abril de 1833, y estuvo casado con doña Elena de Castelli y Shelly Fernandez de Córdoba, ya difunta.

Además el infante D. Francisco dejó cinco hijas: D.<sup>a</sup> Isabel Fernandina, que nació el 18 de mayo de 1821, y se casó en 26 de junio de 1841 con el conde Ignacio Gurovski; D.<sup>a</sup> Luisa Teresa Francisca Maria, nacida el 11 de junio de 1824, y casada el 10 de febrero de 1847 con D. José Osorio de Moscoso y Carvajal, conde de Trastámara y duque de Sessa; D.<sup>a</sup> Josefa Fernanda Luisa de Guadalupe, nació en 22 de mayo de 1827, y el 28 de junio de 1848, contrajo matrimonio con el Excmo. señor D. José Güel y Rente; D.<sup>a</sup> Maria Cristina Isabel, nació el 5 de junio de 1833, y el 19 de noviembre de 1860 se casó con su tío el infante D. Sebastian, y por último, D.<sup>a</sup> Amalia Feipa Pilar, que nació en 12 de octubre de 1834, y en 27 de agosto de 1856, contrajo matrimonio con el príncipe Adalberto, hermano del rey de Baviera.

El Turia, segun dicen de Valencia, creció el día 11 tanto que llenó su ancho y seco lecho, llevando la corriente una impetuosidad desconocida en este tiempo.

## ESFRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Lisboa, 13.—El príncipe Amadeo ha llegado. Viene provisto de poderes de su padre el rey Victor Manuel para ser padrino del bautizo del príncipe portugués recién-nacido.

Paris, 13.—Southampton, 12.—En el Congreso de la república de Chile se está discutiendo la base quinta de la Constitucion que declara que el catolicismo es la única religion del Estado. Esta discusion se considera como el primer ataque al partido clerical.

Dicen las últimas noticias del Perú que el general Vivaeco fué mandado á sofocar la insurreccion y volvió á Lima sin haberlo alcanzado.

San Petersburgo, 13.—Por una orden del Czar se hace una reduccion de una notable parte del ejército de pie de paz reforzado á pie de guerra ordinario.

Paris, 13.—Viena, 13.—Dice la «Gaceta» que es prematura la noticia de un encuentro en Gastein de los dos soberanos de Prusia y Austria.

Se lee en la misma «Gaceta» que serán nombrados próximamente, por orden del emperador, comisiones de presupuestos que tendrán por objeto realizar economías en todos los ramos de la administracion y singularmente en el capitulo de gastos del ejército.

En Cochinchina, con la estacion de las lluvias, ha llegado tambien la estacion de los tigres; por todas partes aparecen causando grandes daños. El comandante de Barea da el parte siguiente: Un habitante ha sido herido cruelmente por un tigre, que es el terror de estos contornos: en 24 horas se ha llevado cinco anamitas.

Otros han sido mas valientes ó mas dichosos. Un cazador recorría los bosques para matar ciervos, segun la costumbre del pais, en un carro tirado por dos búfalos, llevando por arma únicamente una ballesta para disparar flechas.

De repente se lanza un tigre sobre los búfalos y en un momento estrangula á uno y rompe una pata á otro, y levantándose sobre el lomo de la victima trata de lanzarse sobre el cazador. Este con una sangre fria que parece increíble, prepara la ballesta, cuya flecha no puede colocarse mas que al tiempo de dispararla. El tigre con la boca abierta está ya próximo al cazador; los dos adversarios se miran frente á frente, parte la flecha y cae el tigre con la garganta atravesada y muere á unos sesenta pasos de distancia. Este intrépido cazador pertenece á una familia de Nemrod, acostumbrada á dar caza á los tigres: eran cuatro hermanos y el tigre ha devorado dos.

Esciben de Galveston (Tejas) que se han dado órdenes para que 35,000 hombres de tropas imperiales, compuestas

de franceses, austriacos y argelinos, se encuentran en Matamoros, con objeto de vigilar los movimientos de los federales en Brownsville.

Segun la Nueva Prensa Libre de Viena, á excitacion del rey de Prusia, este soberano y el emperador de Austria deberán encontrarse durante la semana próxima en Saitzburgo.

El consejo federal suizo despues de haber celebrado un tratado telegrafico con Italia, negocia en este momento otro con el gobierno pontificio.

Suiza, Austria, Baviera, Wurtemberg y el gran ducado de Baden, acaban de firmar un tratado para construir un camino de hierro que debe unir las dos riberas del lago de Constanza. Este ferro-carriil permitira á las mercancías del Sud de Alemania llegar sin trasbordo hasta el pie del Splugen.

Variedades.

NECROLOGIA.

D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, Infante de España. Publicamos á continuacion la biografia del digno príncipe el infante D. Francisco de Paula Antonio, que falleció en la tarde del 14.

El 2 de mayo de 1808, un pueblo huérfano é inerme, víctima de la conducta de extranjeros ambiciosos, rodeaba el alcázar de sus monarcas de donde iban á salir para su destierro los últimos miembros de la dinastía reinante.

Aquellos numerosos grupos guardaban un continente sombrío y amenazador, y la cólera pintaba en su semblante, y hondamente arraigada en los corazones, iba á estallar en uno de esos arranques sublimes que caracterizan en todas épocas la fiereza castellana. Entonces se oyó la voz de un niño de 14 años, á quien se iba á deportar, y que sacando la cabeza por la portezuela de un coche con el pecho oprimido de dolor y el rostro inundado en lágrimas, exclamó con entrecortado acento: españoles, que me llevan, que me llevan prisionero.

Este grito hizo brotar la indignacion por todas partes, emprendiéndose una lucha temeraria, como todas las que tienen la desesperacion por consejo, y sobre la sangre de tanto hombre heroico se resbaló la planta audaz del conquistador francés, y sobre este hecho labró la Providencia la emancipacion política de la Europa. El pueblo que inauguró esta revolucion asombrosa fué el pueblo de Madrid, y el niño que la provocó con sus angustias y sentidas palabras, lo fué el infante D. Francisco de Paula de Borbon.

Nació S. A. R. en Aranjuez en 10 de marzo de 1794; hijo tercero del rey don Carlos IV y de la reina doña Maria Luisa. Venia al mundo para ocupar una de las posiciones mas eminentes en medio de una nacion leal; pero su nacimiento ocurrió en una época trabajada por los desastres y las convulsiones mas tremendas, y el augusto niño, á quien debia sonreír la fortuna, adquirió no obstante un gran tesoro de tribulaciones identificando sus padecimientos con los del pais en que vivió por primera vez la luz del dia.

Verificóse su bautismo con la pompa y ostentacion acostumbrada, siendo padrino su tio el infante D. Antonio, y reci-

biendo los nombres de Francisco de Paula Antonio Maria.

Su educacion fué esmerada; los hábiles profesores Lto. Maturana y Giraldo, le instruyeron en matemáticas, fortificacion, idiomas, religion é historia: además estudió en la escuela Peralociana, dirigida por el coronel Amorós. Desde muy temprano demostró un amor decidido á la milicia: como hijo del rey, era capitán general nato de los ejércitos.

Cuando un ayudante francés, al ver la resistencia del infante el dia Dos de Mayo de 1808 á seguirle si no se le manifestaba á dónde iba á ser conducido, lo trató de una manera brusca, asiéndole de un brazo al bajar las escaleras de palacio, una mujer anciana que estaba cerca del zaguanete, dió un fuerte bofetón al ayudante imperial: suspendida la marcha del infante por efecto de la revolucion, provocada por este hecho, lo hicieron asomar á uno de los balcones de palacio, para que desde allí hablara á los españoles: lo hizo, en efecto, procurando mostrar la faz serena, y articuló algunas palabras para dar á entender que no era víctima de la violencia. Al dia siguiente salió de Madrid con el uniforme de capitán general.

Durante su trayecto á Bayona no quiso acostarse por no dejar el uniforme y la espada, y al llegar á este punto, á las instancias de algunos oficiales del imperio y áulicos de Napoleon, contestó con una entereza, sorprendente en su edad: «Yo no soltaré mi espada mientras en España subsista un solo francés.»

El infante D. Francisco no puso su firma al pie del acta que se extendió el 10 de mayo de 1808, de abdicacion de Carlos IV y Fernando VII, y la renuncia de D. Carlos por sí y en nombre de sus descendientes á todos los derechos próximos ó eventuales á la corona de España; segun unos, en atencion á su corta edad, ó porque, segun otros, demostrara la misma energía que desplegó al tratar de que dejara su espada: subsistiendo firme su derecho en medio de aquella tormenta, mientras que el de las demás personas reales estaba abatido y hollado. Permaneció en Bayona al lado de los reyes, y el mismo 10 de mayo se trasladó con ellos á Fontainebleau, y desde allí á Compiègne. En este punto permaneció hasta 1812, en que se trasladó á Roma, donde continuó sus estudios, siendo sus maestros D. Juan Rivera y el célebre Richewak.

El largo periodo de su ostracismo lo invirtió en recorrer los principales pueblos de Europa, examinando sus costumbres y su constitucion social y política.

En Italia se enamoró de su prima la infanta Doña Luisa Carlota, con la que casó despues de su regreso á España en 11 de junio de 1819.

Restablecido Fernando VII en el sòlo de sus mayores, regresó el infante á España en 12 de mayo de 1818.

En los acontecimientos políticos de 1820, el infante permaneció firme en la linea de su deber, no obstante lo difícil de su situacion, puesto que el Código constitucional de aquella época privaba á sus hijos del carácter de infantes españoles. Habia jurado acatar la Constitucion de 1812, y aunque esta vulnerara sus intereses, no quiso prestar su nombre para enseña de un partido, ni alentar las esperanzas de los amigos ó enemigos del orden político á la sazón vigente. Esta conducta neutral le grangeó la deferen-

cia y respeto de los hombres honrados de todos los partidos.

La reaccion de 1823, aunque muy deseneadada, no llegó á herir al infante, por mas que este mostrara sin rebozo sentimientos humanitarios y conciliadores, empenándose mas en ellos la conducta franca y leal de su esposa doña Luisa Carlota, que ejerció una verdadera influencia sobre el espíritu del rey para inducirle á casarse con su hermana la princesa de Sicilia, doña Maria Cristina de Borbon. Desde este momento, el infante se vió rodeado de cierta consideracion política, pero repugnando á su carácter constituirse en corifeo de ningún partido, trataba de alejarse de la corte pasando largas temporadas en los sitios reales ó en las provincias.

En julio de 1832 marchó á Sevilla, y allí tuvo noticias del grave estado de salud del rey, y á su decision y denuedo y á su oportuna llegada á la Granja, no obstante los medios empleados para retardar su venida, se debe quizá en gran parte el que Isabel II cuna hoy la corona de España.

Su conducta posterior correspondió á este hecho, siendo su única aspiracion la del enlace de su hijo primogénito con Isabel. Permaneció en la corte hasta 1838, en que salió para Francia con su esposa y familia.

Fijaron su residencia en Paris, donde trataron de perfeccionar la educacion de sus hijos D. Francisco de Asis y D. Enrique.

Regresó á España en 1842, y se estableció con su familia en una humilde casa calle de la Luna, por no permitirle que ocupase su habitacion en Palacio.

Su esposa murió el 29 de enero de 1844. Al dia siguiente se trasladó al palacio de San Juan, encontrándose presente al casamiento de su hijo, el rey hoy, en 1846.

En 1847 fué á Guipúzcoa, despues á Búrgos y posteriormente á Valladolid, regresando á la corte en 4 de mayo de 1850.

Ha fallecido dejando gratísimos recuerdos por las grandes simpatías que en todos los círculos sociales supo grangearse por su carácter bondadoso, franco y leal, por su generosidad proverbial, y por su constante afición á interesarse y á abogar por los desgraciados.

En la familia real de España fué siempre el representante de las tendencias liberales de la época, y por este motivo también ha sido siempre muy querido del pueblo español, y particularmente del pueblo de Madrid.

Gacetilla.

- Pedimos lo justo. - Muchas veces hemos reclamado contra la perjudicial práctica de cerrar en las primeras horas de la noche la puerta del Osario, y hoy repetimos nuestra queja, con mas fundamento cuanto que algunas otras que se encuentran en el mismo caso y son de la misma categoria han recibido ya esta reforma que sabrá muy bien á todos los vecinos. Las noches de gran concurrencia al paseo de la Victoria cierran los guardias municipales el paso de carruages por la calle del conde de Gondomar, pero como la del Huerto de los Limones está interceptada, quedan encerrados los de toda la poblacion alta que son los mas, so pena de bajar la pendiente cuesta de la Zapateria y de atravesar los despenaderos de la de Alfaro para buscar la apartada puerta del Rincón.

En vista de que pasan de treinta los dueños de carruages que con cerrar la puerta del Osario se perjudican, y que los de á pie no solo sufrimos la incomodidad de que estos no encuentren pronta salida al campo, sino los rodeos que nos hacen dar á costa de nuestras piernas, no solo para dirigirnos al mas concurrido paseo sino también á la Estacion de los ferro-carriles, nos parece que no se desatenderán nuestras reclamaciones, mas aun cuando no es el primer caso y cuando pedimos en nombre de la justicia y de la igualdad con que á todos debe atenderse y considerarse.

- Y van tres. - El incendio que anteayer ocurrió en el campo y que en las primeras horas de la noche puso en cuidado á la poblacion, ocurrió hacia Cuevas-altas y duró algunas horas. Este terreno está siendo este año muy favorecido.

- El vigía. - Siguen llevando el terror los incendios á la sierra... - ¡Cuanto las luces amamos! - detestamos las hogueras.

- Amor al prójimo. - A muchas tiernas y consoladoras escenas ha dado lugar la distribucion de las mil libras de pan con que el Casino industrial, agrícola y comercial de Córdoba ha celebrado la inauguracion del ferro-carriil mallagueño. Esta distribucion sabeos que se ha llevado á cabo con toda equidad y justicia, llevando los encargados su abnegacion hasta el punto de socorrer de su bolsillo á los muchos necesitados que se presentaban sin papeletas. Hay hechos de suyo tan laudables, que no necesitan comentarios.

- Paseo. - El Sr. Director de Obras públicas visitó el desierto de las ermitas en el último dia que permaneció entre nosotros.

- Portada. - La noche en que tuvo lugar el baile del Círculo de la Amistad, de que ayer nos ocupamos, se hallaba la fachada exterior del edificio perfectamente decorada é iluminada, lo que daba una idea de la brillante fiesta que en el interior tenía lugar.

- ¿Qué hora es? - Una de las mas imperiosas necesidades que se dejan sentir en nuestra capital es el aumento de relojes públicos, pues los que hay aun cuando no se hallan en mal estado, no son suficientes en una ciudad de tan extraordinaria estension como la nuestra. Nos parece que no sería inoportuna alguna mejora en este sentido.

- Está muy bien. - Con general complacencia está llamando la atencion la preciosa verja colocada en la plaza inmediata al Instituto. Con un gracioso dibujo y perfectamente desempeñada, además de aumentar la belleza de aquel olvidado lugar, deja ver el jardín botánico en el que desde luego se descubre la acertada direccion y esquisito esmero del ilustrado catedrático de Historia natural Sr. D. Narciso Sentenach, que hace tiempo se encuentra al frente de este importante departamento, y á cuya iniciativa y trabajos se deben las mejoras que de dia en dia viene recibiendo.

- A los distraídos. - En una casa del final de la calle de la Encarnacion se ha abierto un agujero que tiene en peligro las piernas de los transeúntes. Sirva de aviso.

- Cometa. - Ya empiezan á hablar algunos periódicos de la estrella de rabo que se ha visto desde algunos puntos de España, y que, al menos que sepamos, no se ha dejado ver todavía en Córdoba. Esto debe ser la confirmacion del pronóstico

de que hace cerca de un año hizo el astrónomo zaragozano con pasmosa seguridad, y que cuidó de confirmar y recordar á principios de julio, fijando y precisando mas el dia de la aparicion del rutilante cometa. Pues señor, no nos hacia falta otra cosa mas que una estrellita de rabo. Admiramos en verdad la prevision del astrónomo; pero nos diéramos por muy satisfechos con que el cometa no viniese, porque siempre ha creído el pueblo que esos animaluchos son precursores de las calamidades, y pudiera darse la desgraciada casualidad de que el dicho vulgar se confirmase también.

- El crepúsculo. - ¡Apenas desmayando—el sol en su Occidente—su postrimera tinta—sobre la tierra vierte,—brotada del mar y sube—magentuosamente—la luna coronada—de nubes trasparentes:—¿No veis esos vapores—que del mar se desprenden—y blancas nubecillas—volviéndose en el éter—en esa inmensa cuna—se mecen blandamente?—Pues son las oraciones—que en hora tan solemne—la creacion envia—al Dios omnipotente.

- Reunion. - Anoche debió celebrarse junta general de señores socios al Casino Cordobés.

- Faltas. - En las calles ultimamente embaldosadas se ven aun muchos pedruzcos á los que no ha alcanzado esta mejora. No estaria de mas que aquella importante obra se completase convenientemente.

- Movimiento. - Ha sido declarado cesante el Inspector de vigilancia del distrito de la derecha de esta Capital, D. Eugenio Galan de la Torre.

- Viage. - Para las fiestas de toros—poca gente ha ido á los Puertos:—esto es justo, cuando en Córdoba—todo el dia era un festejo.

- Buena respuesta. - Una señora literata me preguntaba ha dias:—¿Qué mujer le gusta á usted mas, la mujer de España ó la mujer de Roma?—La mujer de su casa, respondi en seguida.

- Mucho ganarán. - En la visita á Sevilla del Sr. Ministro de Fomento le ha ofrecido terminar la obra del muelle, el arreceite hasta la cuesta de Castilleja y el arreglo de los portazgos.

- Sanidad. - Gibraltar 13 de agosto á las 2 y 35 minutos de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia. «Hasta la hora presente no se ha señalado oficialmente ningun caso de cólera despues de mi telegrama de ayer y la voz pública tampoco designa ninguno.»

Gibraltar 14 de agosto á las 6 y 40 de la tarde. «En las últimas 24 horas han caido dos enfermos, pero no de gravedad, con sintomas de cólicos, uno en el puerto y otro en la llamada Punta Europa. No ha ocurrido ninguna defuncion.»

- Longevidad. - En Luxu (bajos Pirineos,) ha muerto una mujer de edad de ciento siete años, y ha gozado de la plenitud de sus facultades hasta dos meses antes de su muerte. En toda su vida habia padecido la menor enfermedad. ¡Qué dicha!

- Percance. - Una locomotora del ferro-carriil de Córdoba á Sevilla cogió hace dos ó tres dias un carro cargado de melones y tirado por una mula junto al puente de aquella capital. La mula quedó muerta y el carro hecho pedazos.

- Publicacion. - La lista electoral y adicional de que ayer nos ocupamos se publica en el número 38 del Boletín oficial de esta provincia.

- Próroga. - La gracia dispensando la presentacion del título de Bachiller

en artes á la escuela... Salen... 3

En artes á los que aspiran á ingresar en la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, se ha prorogado hasta el próximo curso académico de 1865 á 1866.

llarme hace mas de cuatro años con muy poca vista, contando actualmente 93 de edad, me han leído, digo, que en la parroquia de S. Lorenzo, no habiendo podido el Pírrico por sus achaques proceder á distribuir, entre las personas verdaderamente necesitadas de su feligresía, la cantidad que correspondió á espresada parroquia de los ocho mil reales que destinó para limosna la Diputación provincial, comisionó al sacristán de la misma para que efectuase su repartición, el cual procedió en este asunto con gran parcialidad é injusticia, dando diez reales á un individuo de la guardia municipal diurna y á otras personas que no lo necesitaban, dejando entre tanto sin socorro á una ciega huérfana.

pobre, como es notorio. Y ambas familias viven en las casas núms. 2 y 10 de la calleja del Nacimiento. No se dió participación en esta limosna á Juana Molina, ciega, de quien la Crónica tanto se compadece, porque habia otras muchas personas, que sin carecer de la vista están mas necesitadas que ella. Respecto á su orfanidad, no debe extrañarse esta circunstancia, cuando ya cuenta mas de 30 años de edad. Y aunque sea cierto que no tiene padres, tampoco le falta quien la socorra mensualmente por el servicio que presta.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Pablo y Sta. Juliana, hermanos, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia del convento de la Encarnación. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa los dias 19 y 20 del actual en sufragio por las almas de los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar, padre é hijo (q. e. p. d.) en las iglesias del Salvador y Sta. Ana y en la capilla de S. Bartolomé en la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de 12 reales.

FERRO-CARRIL MALAGUENO.

CUADRO DE LA MARCHA DEL TREN DIARIO DE CORDOBA A MALAGA.

Table with columns: ESTACIONES, Horas de la mañana, PRECIOS DESDE CORDOBA (1.º clase, 2.º, 3.º). Rows include Córdoba, Torres-Cabrera, Montilla, Aguilár, Puente Genil, Casariche, La Roda, Fuente Piedra, Bobadilla, Gobantes, Alora, Pizarra, Cártama, Campanillas, Málaga.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865.

Imp., lib. y lit. del Diario de Córdoba, S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotización oficial del 16. Unosidad 41,25. Baferto 39-60. Branda amortizable de primera clase 37,00. Id. de segunda 23,35. Id. del personal 23,50. Almacén de la Sacca de España 441. 61. 60. CORDOBA. Precios de Córdoba y Cebrada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 de Agosto á igual hora del 16. Trigo 60.00. Aceite 60.00. Cebada 20.00. Habas 20.00. Arroz 20.00. Maíz 20.00. SEVILLA. En la Alhondiga, Trigo de 42 á 51. Cebada de 30 á 35. Paja de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 50 á 57. GRANADA. Trigo de 45 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 20 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34.

roto. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 308. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 326. Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 4, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 149. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde, y entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14. por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 5 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14. El Oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Unas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7. Oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastián de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. BENA. Andrés Robedán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA BELL. Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Ferraz. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECUIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBESO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECUIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. POZOBLANCO y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANC. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de ayes (a) Floro. Carre-a del Puente núm. 79. ECUIA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PLOACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA AMERAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren con luce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directa mente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 4 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benasmej, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

SECCION DE AVISOS.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz a Gibraltar. Puesta en explotación esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Vejer, á ocho leguas de Cádiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del río, donde fondean las embarcaciones que se dirigen á la navegación de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosa cuadrada. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, según se convenga. Darán mas esplicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio núm. 25 y en Cádiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 14 y 15. 50-18

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Traspaso. A vara fincada se traspasa la labor del cortijo llamado Haza ancha, término de esta ciudad, con ciento cincuenta fanegas de tercio, con otro agregado llamado Haza del Alamo, con cincuenta y dos de tercio. La persona á quien acomode podrá dirigirse á Francisco Zurita, vecino de Bujalarruce. 6-15

Subasta. Las acañas llamadas Coatro y Batan nuevo, término de Pedro Abad, las Nuevas y Molino de Tamujoso en el de Adamuz, y la Una en el del Carpio, salen á subasta para su arrendamiento por cuatro años desde 1.º de Octubre del presente. Su primer remate en pujas llanas se celebrará en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Alba en el Carpio el día 16 de Agosto actual de nueve á once de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el 26 del propio mes y hora, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 48

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 3. En Sevilla, plaza del Pav núm. 4, esquina á calle Conteriterias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maquinadas, con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrites y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 47, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitícola, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á portia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustó García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Pito, núm. 9.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día una bonita casa, á propósito para un establecimiento, en la calle de San Fernando, núm. 42. En la del Cister, núm. 22, darán razonable el alquiler por un año ó por tres años.

Esquilmo. Se vende el esquilmo de higos y granadas de la posesión de Palomarejo, sita en el término de esta Capital. Para tratar, con su dueño que vive en la misma finca. 3

Venta. En subasta particular que tendrá lugar el 17 del corriente, á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se venden 416 fanegas de celemines y 2 cuartillos de tierra de superior calidad, que constituyen la mayor parte del cortijo nombrado Pradagna, situado en la Campaña de este término, cerca de los cortijos Valverdejo y Casaledada, bajo el tipo de 850 rs. la fanega, concediéndose plaza para la entrega total del precio. 3-3

Venta. Se vende en subasta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 11 de su mañana, en la Notaría de D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel núm. 4, la huerta nombrada Chiquilla, sita en el ruedo y término de esta Ciudad, pago del Marroñal, con varios árboles frutales, pozo abundante y buen edificio. 4-4

Venta de maderas en la dehesa de Quemadillas.

En subasta que se verificará á las doce del día 2 de Setiembre próximo, ante el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, calle de Sta. Clara, núm. 21, y el Administrador de dicha finca, se venden 681 álamos blancos de varios gruesos y tamaños, para cortar en la menguante de la luna del mes de Agosto, divididos en seis lotes, en esta forma:

Table with 3 columns: Numero de pies, Tipo para la subasta, and Price. Rows include Primer lote (114, 1.032), Segundo (60, 3.378), Tercero (89, 2.337), Cuarto (64, 2.774), Quinto (274, 7.102), and Sexto (160, 4.270). Totales: 681, 23.893.

Córdoba 2 de Agosto de 1865.—El Administrador, Rafael de Flores. 40-8

Venta. La de una casa en la calle de Trascastillo núm. 47. En la misma casa vive su dueño, con quien se tratará. 8-8

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que se acuerden verlo, acudirán á la Comisaría de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, núm. 40.

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabón duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Sillones de comedores, bancas, banquetes y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad, tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan, núm. 5.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, se ha de los gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Almoneda. En la plazuela de Benavente se hace almoneda de muebles, macetas de boxes, naranjos y canarios belgianos y del país, desde las diez de la mañana hasta las cuatro. 4-3

Venta. Por encargo y cuenta de la fábrica se vende una partida de azucar de pilon de varias clases y á los mismos precios que cuestan en la fábrica. D. Mariano Lopez Mogrovejo, calle del Gran Capitan, dará razon. 4-3

Pérdida. Del cortijo del Traperero, en la cañada de Guadalupe, término de Córdoba, de que es propietario y labrador D. Joaquín Candán, vecino del Carpio, se extravíaron en la madrugada del 9 corriente, las caballerías de las señas siguientes: una yegua con rastra de un pelo, ambos carbunos, este bastante mas claro, buena estampa y calzado alto del pie derecho y mano izquierda; la yegua de 18 años de edad, talla mas de la marca, armadura de la mano derecha un mulo de 2 años, pequeño, negro, terrado en el cuello y la yegua en la casta derecha (con J. C.) y además una turcha blanca, de dos años. Se interesa de quien supiere su paradero, lo avise á D. Ramon Cabello, calle Arca del agua, en Córdoba. 4-3

Interesante á los propietarios, maestros de obras y contratistas.

El dueño de las canchales de piedra franca, que están por bajo de la huerta del término de Quemadillas, es un terreno de gran calidad, silberia y mamposteria, ha hecho construir un horno con las mejores condiciones para elaborar la, y cree hacer un gran beneficio á los consumidores, dándole á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Item, Price per unit, and Price per unit. Rows include Metro de cal viva (78, 80), Caliz de cal muerta (20, 22), Fanega de cal viva para blanquear (46, 48), Carga de mampuesto de 8 arrobas (2, 2.50), Id. de picadura de id. (1.30, 1.50), Carretada de sillares sacada por cuenta del consumidor (3, 3.50), Id. de mamposteria (3, 3.50).

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13, calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, siendo el pago á fines de cada mes y también á plazos convencionales. Se advierte, que para satisfacción de los consumidores, la cal será medida por el conductor al entregarla, con medida fidedigna sellada por la oficina pública de recibo. 4-3

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices á los arreglados precios que se marcan. Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores. La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno á la salud, y aun se pueden habitar á poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo á la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él á dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados á pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles, é imitar las maderas, así como á dorar y empapelar habitaciones; todo á precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va á obras fuera de la poblacion. Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

- Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, 3 rs. libra.
Blanco de zinc, 4 id.
Celeste, 3 1/2 id.
Azul Ultramar, 5 id.
Amarillo rey, fino, 6 id.
Verde compuesto y bronce, 4 id.
Dicho Paris, 6 id.
Dicho idem de primera, 7 id.
Barniz secante para cajas de coches, 24 id.
Dicho copal al aguarrás, 10 id.
Dicho grasilla al espíritu de vino, 8 id.
Dicho de muñequilla, 7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

Nuevo deposito de carbon de piedra.

En el interior de la estación del ferro-carril junto á la salida para Sevilla, se ha establecido un gran depósito de carbon de piedra superior para fragua, que se espenderá en el mismo al menudeo y á los precios siguientes:

- Grueso, 9 reales quintal.
Granza, 8 1/2 id.
Revuelto, 7 1/2 id.
Menudo lavado, 7 id.

Cuando sean pedidos que excedan de 100 quintales se hará una baja de medio real en cada quintal y para tratar de mayores cantidades dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle de San Pablo, 43, Córdoba.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

- Butacas con estribo, de 440 rs. á 400.
Id. sin id., de 430 á 90.
Sillas para niños, de 38 á 26.
Id. de sala, de 360 rs. docena á 260.
Id. id., de 300 id. á 240.
Sillas costureras, de 400 id. á 340.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, en el país, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, cuando lo fué de aquel, dicen el esmero con que acostumbro desempeñar este cargo. En la necesidad de completar los estudios hasta hacerme bachiller en Artes, pasé á esta, donde conseguí el objeto que me traía, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar. Convencido de que el excesivo número de alumnos hace insuficientes los esfuerzos del profesor, si á esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad, que no estudian por convicción; que cualquier cosa los distrae, y necesitan por lo tanto la directa intervención de referido profesor, solo me quise limitar á muy pocos. En efecto, de los discípulos que he tenido (solamente dos de esta capital, cuyos nombres consignó por ser aqui conocidos) merecieron en los exámenes ordinarios la nota de sobresalientes. Este hecho, el haber merecido de dicho Sr. Director la preparación de algunos internos para el mejor cumplimiento en las clases, y la honrosa confianza de sustituir en ausencia y enfermedades á los Sres. Catedráticos de esta asignatura y de Retórica con beneficio de los mismos, dice tambien que no defraudaré las esperanzas de los que me cometan la enseñanza de sus hijos.

Últimamente, satisfaciéndome más el aprovechamiento de mis discípulos, que la utilidad que estos me reporten, y siendo este muy difícil, sino imposible, cuando llegan á última hora, como acaba de suceder, presentándoseme algunos en Julio y hasta en Agosto, sin la debida preparación, para haber de examinarse en Setiembre, solo admitiré en el próximo curso á los que lo verifiquen en tiempo oportuno, lo mas tarde en todo el mes de Octubre. Quien así lo desee, hará desde luego la matrícula de esta asignatura para enseñanza domestica, puesto que surte efectos académicos, toda vez que sea con sujecion á los libros de texto y disposiciones del plan de estudios vigente, de que no sean separables. Las restantes podrán tenerse en el Instituto, para lo cual, elegiremos horas que no sean incompatibles.

Advertencia. Los que cursando en enseñanza publica, quieran al mismo tiempo asistir á mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre á principio de mes. Córdoba 13 de Agosto de 1865.—Pablo Antonio Fernandez de Molina. 20-1

Venta. A voluntad de su dueño se enajenan, juntas ó separadas, las fincas que á continuación se describen, situadas todas en el término de la que fué villa de Santa Maria de Trasierra.

Una suerte de cabida de dos fanegas de tierra, pobladas de avellanar y parte de monte, en el pago de los Molinos, la cual tiene el aprovechamiento de un día de agua para su riego que es el viernes de cada semana, y linda por L. con la Vereda que baja al río Guadiato, por P. con el arroyo por D. con tierras de los Molinos y por S. con avellanar de la Iglesia parroquial de dicha villa.

Otra suerte de monte y pinar, compuesta de tres fanegas de tierra, sita en el pago del Ballestón, que linda por L. con las Cocheras, por P. con tierras de los Sres. Kajados, por N. con otras de los Sres. Estaqueros y D. Francisco Ruiz y por Sur con las referidas Cocheras.

Otra también de pinar y monte, de cabida de dos fanegas de tierra, en el pago de la Cruz de la Vereda, que linda por L. con la huerta de Pino, por N. con la colada Real y por P. y S. con tierras de D. Francisco Ruiz.

Otra compuesta de ocho fanegas de tierra, pobladas de monte y pinos, sita en el pago del Salado, linda por L. con terreno de Catalina Diaz, por P. con otro de Beneficencia, por N. con el Salado y por S. con una suerte de Castañar de Manuela é Isa el Hurtado.

Y otra asimismo de pinar y monte, que se compone de dos fanegas de tierra, en el pago de Valde-espinos, y linda por L. y P. con tierras de los Sres. Estaqueros y por N. y S. con otras del D. Francisco Ruiz.

Para tratar de su precio y formalizar en su caso la venta está facultado el Procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, quien facilitará las noticias que se deseen.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 14 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. El de una prensa acetera de carga mayor, en la Villa de Adamuz, con sus correspondientes aclaradores, bodega y demás accesorios, dentro de la poblacion: para su ajuste, en la calle de Sta. Maria de Gracia 107, D. Antonio Castañeira, su dueño, enterará de todos sus pormenores. 4-4

Venta. Se vende una colleira de alanos de presa, legitimos, de tiempo de un año. En el tinte quimico del Portillo, calle de las Cabezas, daran razon. 4-4

Recaudacion de contribuciones de la ciudad de Córdoba.

Terminados ya los trabajos preliminares á la recaudacion de contribuciones territorial, de cultivo y ganaderia, industrial y de comercio correspondientes á esta capital, se anuncia á los señores contribuyentes se dará principio á la cobranza el día 20 del corriente, á cuyo efecto estará abierto el despacho situado en la calle de José Rey, número 29, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en todos los dias no festivos. Al propio tiempo en atencion á lo retrasado que se encuentra este importante servicio y la urgencia de realizar perentorias obligaciones, con anuencia y autorizacion del señor Administrador principal de Hacienda pública, se ruega á los señores contribuyentes que luego que reciban las invitaciones se sirvan concurrir á verificar sus pagos á la Recaudacion, por cuyo servicio los quedará reconocido. Córdoba 16 de Agosto de 1865.—Agustin Gallego.

Confiteria de San Fernando.

Gran surtido de chocolates de las acreditadas fábricas de Málaga, la Riojana, y de Sevilla, Madrid y Habana, la Americana; su precio desde 3 rs. libra á cinco. Tambien lo hay hecho á brazos desde veinte rs. á doce libra. 4-4

Pérdida. En la noche del 13 se quedó un zurrón, con trastes de pajaritos y comida y la carta de vecindad, en la sala de descanso de la estación del ferro-carril de esta: la persona que lo haya encontrado lo entregará en el horno del Portillo, donde se le dará una gratificacion. 4-4

Aviso al público.

En la villa de Belmez de la sierra se acaba de montar un establecimiento de Fondá y Café. Las personas que gusten ocupar dicho establecimiento, pueden dirigirse á la plaza frente la iglesia de dicho pueblo. 4-4

Interesante. Se arriendan juntas ó por separado las tierras propias de D. Mariano de Barcia, que abra en el ruedo de esta Capital: para tratar con el mismo, calleja calle de Almonas núm. 24, hasta el día 31 del presente mes de Agosto. 4-4